

**CONCLUSIONES DEL CABILDO ABIERTO
“EDUCACIÓN ESPECIAL EN NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS CON ALGÚN
TIPO DE DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA”**

FECHA: Noviembre 17 de 2011

LUGAR: Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento – Concejo Municipal de Bucaramanga.

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga mediante Resolución No.207 de Noviembre 04 de 2011, reglamentó el desarrollo del cabildo abierto “EDUCACIÓN ESPECIAL EN NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA”, a fin de debatir, proponer, concluir y tratar problemas de atención que aquejan a ésta población discapacitada.

Luego de ser escuchadas y analizadas cada una de las intervenciones se obtienen las siguientes conclusiones:

HC. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Antes de dar inicio al cabildo, informa sobre problemática entre los Profesores y Directivos de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, tema delicado ya que 110 profesores se encuentran incluidos en esta problemática siendo los niños los más perjudicados por los acontecimientos, expresaran sus inquietudes dirigidos a la Secretaria de Educación.

HC. CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO: Reitera respeto hacia la comunidad discapacitada y solicita no seguir ignorándola.

HC. EDGAR HIGINIO VILLABONA, AUTOR PROPOSICIÓN: Realiza un reconocimiento público a la comunidad que se inscribió para participar.

Manifiesta también que se debe dedicar más tiempo y líneas referente a la educación especial en el Plan de Desarrollo, la cobertura de esta Educación ya que hay que cubrir un 8% en esta población y solo está cubierto un 3.5% acentuándose la necesidad en el sector rural.

El Estado debe ocuparse de la rehabilitación de jóvenes y adultos con problemas de discapacidad y los Concejales deben escuchar a la comunidad, ya que estos somos los que aprobamos el presupuesto para el año 2012, la administración tiene la responsabilidad de escuchar y buscar la orientación en el presupuesto del gasto público, donde se dé prioridad a los recursos necesarios para atender la población discapacitada; evaluar la situación de las Instituciones que con seriedad están adoptando políticas incluyentes para atender personas con discapacidad, y realizar un seguimiento para verificar si están cumpliendo con los cometidos de la constitución.

Termina leyendo el artículo 68 de la constitución y hace énfasis en la erradicación del analfabetismo y educación en personas con limitaciones físicas y especiales o

con capacidades excepcionales son obligaciones especiales del Estado. Aplicar los recursos propios de nuestro Municipio, utilizar el impuesto predial y el de impuesto de Industria y comercio que no estén comprometidos para mejorar la ayuda económica a las Instituciones que hoy se encargan de la educación especial, es importante que los concejales que quedan escuchen y recojan las conclusiones del cabildo para tenerlas en cuenta.

INTERVENCIÓN DE LOS INSCRITOS:

SOLICITUDES:

DUILIO ROMANO ALEIRO BASSO – RECTOR FUNDACIÓN SANTANDEREANA DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN: Hace precisión que no reciben recursos del Municipio, ya que son una Institución Privada sin Ánimo de Lucro, así mismo tanto en la ponencia como en la filosofía de la Educación y en el Proyecto Educativo Institucional, se ha determinado que las personas llamadas diferentes, discapacitadas y otros sinónimos del lenguaje, el término exacto para referirse a ellos es: personas con discapacidades y necesidades especiales, ya que son competentes y pueden ejercer cualquier actividad. En el caso de los niños especiales encontramos aquellos con deficiencia que presentan dificultades en los programas educativos y los superdotados.

Expresa que trabajan con los elementos necesarios para atender la población con necesidades especiales, lo ideal sería aplicar proyectos con nuevas metodologías de enseñanza, utilización de recursos y tecnología apropiada para convertir a los niños en personas competentes en el campo educativo y formal. Se hace necesario desarrollar acciones de rehabilitación integral, programas personalizados de acuerdo a su estado y considerar la edad biológica y no la cronológica para poderlos atender; los convenios deben tener un tiempo de 10 meses para los programas académicos de niños especiales, incluir transporte y materiales de enseñanza. El 95% de esta población de niños especiales son de estratos 1 y 2 del Sisben y con discapacidad múltiple, más del 70% son mayores de 15 años.

HERNÁN GÓMEZ QUEZADA – DIRECTOR ESCUELA TALLER PARA CIEGOS: Solicita a las entidades encargadas de atención al discapacitado visual se comprometan y asuman sus competencias, ampliando la cobertura para atención, a nivel regional y generando una verdadera política social que valore y apoye al discapacitado visual como personas con capacidades de interactuar y contribuir con su desarrollo del Municipio. Unificar intereses, criterios de atención y voluntades políticas de intervención, racionalización de recursos y replanteamiento de programas de servicios, articulación con diferentes sectores comprometidos y garantizar la financiación de nuestros proyectos para buscar calidad y eficiencia. Es necesario el compromiso con el mejoramiento y aceptación de la comunidad para luchar en igualdad de condiciones. Que los recursos sean asignados y ejecutados de acuerdo a la necesidad, la exoneración de impuestos, inclusión educativa, laboral y social.

**LAURA MARCELA URIBE CALDERÓN – COORDINADORA ACADÉMICA
INSTITUTO DE ADAPTACIÓN LABORAL EN SANTANDER “IDEALES”:**

Realiza un llamado a las Instituciones para que tengan igualdad de derechos. Esta es una institución con experiencia y una trayectoria de 38 años en la ciudad con atención de 45 a 50 niños, gracias a voluntariado de las Damas Rosadas, al personal que labora y a la voluntad de las personas que apoyan el Plan Padrino que mantienen y sostiene esta Institución.

GERMAN EMILIO RICAURTE COSSIO – LICENCIADO EN EDUCACIÓN

BÁSICA: invita comedidamente a la próxima Administración Municipal para atienda la problemática de la población especial en las instituciones educativas públicas, realizando acompañamiento logístico que demandan estudiantes y educandos. Solicita construcción y dotación de centros de proyección a la comunidad, ya que existe uno (1) en el Barrio Álvarez, haciendo ideal que existiera uno en cada punto cardinal de la ciudad, ya que este tipo de centros coadyuvan a la labor educativa que realiza las instituciones educativas, como actividades complementarias, deberían ser dotados con equipos y personal interdisciplinario, como son: psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales entre otros. Se requiere el apoyo decidido de la Administración para la problemática de los asentamientos quienes necesitan que el Municipio los tome en cuenta y tengan en el presupuesto del 2012 un rubro de inversión social. A la Secretaría de Educación y Desarrollo Social le solicitamos acompañamiento en las actividades programadas en los proyectos comunitarios. Invitar a que se apropien los recursos necesarios para la atención prioritaria de la población con necesidades educativas especiales haciendo énfasis positivo con los discapacitados Afro Colombianos de Bucaramanga.

CLAUDIA PATRICIA SERRANO RUIZ – DOCENTE UIS:

Explica que tomaron muestreos de grupos de discapacitados que arrojaron los siguiente: Existen políticas en el medio que promueven participación en el escenario educativo pero no existe suficiente información a la comunidad es decir a los participantes especialmente en condición de discapacidad desconociendo los programas y estrategias que existen de apoyo. Falta socializar las estrategias de inclusión para poder implementarlas en materia política. Hay un desacuerdo entre los grupos de estudios evaluados dado que la capacitación docente es una fortaleza mientras que para otros es percibida como una gran dificultad para poder llevar a cabo los objetivos de la inclusión. Falta sensibilización y preparación frente a este proceso de inclusión por parte de padres familias y estudiantes. La inadecuada infraestructura de los colegios es otro de los factores de amenaza. Se hace un llamado para que pensemos que la inclusión encierra un proceso de reforma y reestructuración y la interacción de muchos factores, para que las personas especiales puedan sentirse cómodas. Recomendaciones del estudio, revisar estrategias de socialización que actualmente se tienen que existen pero que no son conocidas por todos, ampliar la cobertura de los programas de mejoramiento de competencias docentes que ya se están realizando pero que no tienen cobertura suficiente, generar estrategias que promuevan una actitud positiva frente a este proceso de inclusión, conformar un equipo interdisciplinario para el estudio de las actitudes ya que este es un factor determinante dentro de la

inclusión educativa y promover el compromiso de los diferentes sectores en temas como costos de matrículas, disponibilidades de transporte y cuidados en el hogar que fueron elementos también identificados como barreras.

CAMILO GALVIS – MIEMBRO DEL PARLAMENTO MUNDIAL DE LA JUVENTUD: Orientar los recursos a personas que realmente los necesitan como la comunidad discapacitada. Solicitar a la Administración entrante que se haga un plan incluyente de una forma de inversión, necesitamos herramientas, derechos de familia, que crean en ellos. Crear programas de educación que brinden oportunidad y que permitan ubicarse laboralmente. Subsidio de transporte para hacer uso del Metrolínea, hacer censo para evaluar quiénes realmente necesitan de este beneficio. Igualdad de condiciones y presupuesto para educación y la juventud.

KELLY JOHANA QUIROZ – TRABAJADORA SOCIAL FUNDACIÓN NIÑOS ESPECIALES DEL ORIENTE COLOMBIANO“FUNIESCO”: falta de espacios de participación e integración educativa, cultural, artística y recreativa acorde con las necesidades cognitivas, físicas y económicas de la población especial para sacar adelante su potencial como población. Urgente vinculación de los entes gubernamentales en esta corresponsabilidad en la formación integral ya que no cuentan con suficientes recursos para el desarrollo de su labor. Inclusión presupuestal a programas y proyectos que apoyen actividades artísticas, culturales y recreativas de nuestra población. Expresa que desean conformar una orquesta sinfónica de niños especiales ya que tienen talento, gusto por la música y perseverancia por lo que se requieren instrumentos, docentes y todos lo necesario para llevarlo a cabo.

SANDRA PATRICIA RUEDA PLATA – LICENCIADO EDUCACIÓN ESPECIAL Y DIRECTORA INSTITUTO DE CAPACITACIÓN MONTESSORI: conseguir herramientas para poder seguir brindando a la población especial, la educación que requieren y que merecen. Apoyo del gobierno en la educación especial y dirigido tanto a las instituciones públicas y privadas. Asignación de cupos a colegios de educación especial teniendo en cuenta de la capacidad de infraestructura de las instituciones para que accedan niños, jóvenes y adultos que viven en la zona o perímetros circundantes a la ubicación de la institución. Que el periodo de contratación que realice la entidad gubernamental con la institución sea mínimo de 1 año. Que exista un aporte a las instituciones en caso tal que no sea económico, se pudiera hacer un aporte de personal, de docentes, de personal terapéutico, de instructores que apoyaran la labor.

NIDIA ESPERANZA CARVAJAL DE COLMENARES – REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN SUEÑOS Y REALIDADES: Incluir en los planes de desarrollo de la Alcaldía y Gobernación y se disponga de recursos necesarios para que se lleve un proceso continuo como en la educación regular para que no se siga afectando el aprendizaje de los niños especiales. Tener en cuenta para el 2012 el trabajo que realizó la institución.

CLARA INÉS PINTO ANGARITA – JEFE PROGRAMA AGORA SENA: Realizar un programa de inclusión laboral a las personas ciegas, con empresarios para que brinden oportunidades de trabajo como en áreas de Call center español e inglés, cocina, ensamble de computadores. Impulsar el proyecto de masoterapia desde la Alcaldía para que esta población pueda ejercer este arte como oportunidad de empleo. Ayudar a financiar los Proyectos productivos desde el programa de emprendimiento para fortalecerlos.

MARIO JAVIER SANTOS ESTUDIANTE EN REPRESENTACIÓN DE JORGE EDUARDO PÉREZ LÓPEZ – RECTOR GLENN DOMAN ESCUELA PRECOZ: Que las entidades estatales brinden atención a la población con necesidades especiales, cupos, accesos físicos, profesores capacitados, entornos adecuados, y garantizar la inclusión real en el sistema educativo y social como ciudadanos, abrir espacios de interacción social, oportunidades educativas.

CECILIA MORALES – PADRE DE FAMILIA GLENN DOMAN ESCUELA PRECOZ: garantizar y empezar la inclusión social, educativa, laboral en todas las ramas; como se expresa en la política pública de discapacidad para Bucaramanga aprobada por el Concejo, así como la ley de convención de derechos de las personas con discapacidad.

MIGUEL FLÓREZ - PADRE DE FAMILIA GLENN DOMAN ESCUELA PRECOZ: empezar a generar dentro de las ciudades y dentro de los países, todo un sistema de acompañamiento, para que cada época de su vida tengan la posibilidad de forjar y establecer lo que necesiten, desde la época prenatal, así mismo apoyo a las familias. Revisar nuestro trabajo en las Instituciones ya existentes para que los niños puedan acceder a la educación formal mas formados. Establecer poco a poco la eliminación de las barreras de accesibilidad, igualdad en donde se ejerza la posibilidad de ser ciudadanos, que tomen decisiones y no sean declarados interdictos. Generar apoyo técnico dentro de los grupos ya existentes.

PERSONAL INSCRITO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:

JACKELINE SUAREZ CAMACHO – COLEGIO MARIA GORETTI: El objetivo es ser una institución educativa incluyente, se requiere el apoyo del Concejo para continuar apoyando a los estudiantes sin ningún tipo de discriminación, atender y seguir generando inclusión de las personas con condiciones particulares a las aulas regulares sin importar el tipo de discapacidad que ellos presenten.

MARIA EUGENIA CUÑA MACÍAS – ASOPORMEN: es necesario que haya continuidad en la contratación estatal, somos operadores de la Alcaldía de Bucaramanga, del Bienestar Social; se requiere la aplicación de las leyes que favorecen a la población en situación de discapacidad, es necesario que los gobernantes apoyen de manera permanente a los programas para que se puedan ver los resultados ya que esto no debe depender de un color político por poco tiempo, los derechos de los niños están por encima de los derechos de los

adultos. Se requieren programas en donde no haya interrupciones, como se ha visto. Favorecer los programas en desarrollo social, salud y educación.

AUDREY BECERRA – ASOPORMEN: seguir impulsando el proceso que iniciaron de apoyo pedagógico a niños con necesidades especiales, inclusión social, educación de calidad y orientación a padres de familia.

CLAUDIA JANETH VILLAMIZAR JAIMES – COLEGIO MAIPORÉ: apoyo a la Institución para continuar atendiendo la población con necesidades especiales porque aunque ya a apoyan, se requiere más.

YOLANDA PÉREZ SERRANO, MÓNICA JANETH CARENAS, GLADYS CRISTINA GARCÍA, MARÍA EDITA LIZCANO – COLEGIO ORIENTE MIRAFLORES: seguir apoyando el proyecto Yempa, la inclusión tanto educativa como social, capacitación al personal.

EDGAR PICO – COLEGIO JOSÉ CELESTINO MUTIS: respetar la diversidad y entender ya que es la diferencia es algo inherente al ser humano. Continuar Capacitan al personal, orientación a los padres de familia, eliminar barreras actitudinales, físicas y las de la comunidad para que todos veamos que somos iguales en derechos y oportunidades. Generar inclusión a la sociedad a la cual pertenecemos, como contribuyentes a la creación de historia. Para que en proyecciones futuras, el Concejo tenga en cuenta las experiencias de todas las Instituciones y así se convierta en un proceso donde hagan parte de las mismas.

MARIA JANETH MANTILLA Y PADRE DE FAMILIA PEDRO HURTADO – ESCUELA NORMAL SUPERIOR: Apoyar el programa de educación inclusiva que actualmente desarrollan en la institución con población de Sordos.

ESMERALDA VERA – COLEGIO BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA: seguir apoyando a la Institución con Personal profesional como psicólogos por parte de la Secretaría de Educación. Seguir incluyendo socialmente a los niños para evitar el aislamiento y permitir un desarrollo mayor que les permita ser autónomo y solucionares de problemas en el futuro. Solicitar al concejo Municipal que brinden apoyo a las Instituciones educativas para que puedan contar con personal capacitado para que oriente a los docentes y sobre todo darle un apoyo particular a cada uno de los niños de acuerdo a las necesidades que tengan para que se pueda hacer un buen trabajo.

MARISOL ROJAS BELTRAN – COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO: seguir preparando a los docentes en programas que permitan sensibilizar, adquirir experiencia para mediar a los niños que tienen necesidades especiales para que avancen en su proceso. Invitación a que se cumpla el reglamento para seguir haciendo un trabajo pedagógico con calidad y equidad.

HUMBERTO OLEJUALA LUNA – COMFENALCO SANTANDER – PROGRAMA PEDAGÓGICO DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SEVERA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA QUE NO PUEDEN SER INCLUIDOS EN EL AULA DE CLASE:

continuar apoyando el programa Bigail ya que este permite que los niños concentran su atención, cuidado personal, respeto a su imagen y autoestima, además del apoyo a los padres de familia. Invitación a que los HC para que participen de la clausura el día 20 de Diciembre a la 8 am en la sede de la Avda. González Valencia. Que los presupuestos tengan en cuenta los proyectos y estos se conviertan en programas continuos, permanentes para seguir ayudando a los padres de familia.

JORGE EDUARDO PÉREZ – RECTOR GLENN DOMAN ESCUELA PRECOZ:

garantizar la inclusión del educando para que su educación sea excepcional. Respaldo a las Instituciones privadas y públicas a través de políticas públicas incentivar y motivar la inclusión en maestros, equipos interdisciplinarios, familias y educandos.

SOLICITUD GENERAL

Tanto las diferentes instituciones como la población con necesidades especiales, solicitan al Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga y al Municipio de Bucaramanga, el apoyo a los programas que manejan y su fortalecimiento con personal, planta física, contratación continua, apoyo y acompañamiento a la familia desde la etapa prenatal para ver resultados reales y garantizar la inclusión no solo educativa sino social. Exclusión de impuestos, auxilio de transporte e inclusión laboral.

CONCLUSIÓN

- La HC Martha Eugenia Montero Ojeda, hemos entendido que hacer política es dar respuesta a la problemática de la comunidad, por eso la importancia del cabildo, la Secretaria de Educación debe darnos a conocer sobre la oficina de apoyo para el proceso de inclusión, si cuentan con preparación pedagógica, científica, recursos. Me permito solicitar sea incluida en la comisión de las conclusiones del cabildo abierto para ser presentadas al Sr. Alcalde entrante, para hacer un trabajo integral con la Gobernación ya que la convención Internacional para los derechos de las personas con discapacidad de la ONU nos habla de inclusión educativa y Colombia ratificó su convención. Falta concretar el protocolo facultativo para que el país firme este compromiso y es donde debemos trabajar de forma integral. Es interesante saber que en Bucaramanga ya existen Instituciones educativas capacitándose para atender la población con necesidades especiales para establecer igualdad e inclusión. Invito a todos los actores para que nos acompañen y a la Arq. Cecilia Morales para estudiar la ponencia de este proyecto de acuerdo N.73 donde se modifica parcialmente el acuerdo

municipal que estableció la política de discapacidad del Municipio de Bucaramanga. Es importante hacer llegar estas conclusiones no solo al Alcalde electo sino al Gobernador quien hizo un compromiso con la población en discapacidad. Dejo constancia de la poca importancia que se da al tema por parte de la Directora Regional del ICBF Dra. Ruth Hortencia Vaca Lobo, así como no le pareció importante asistir al Concejo cuando se discutió el tema de la violencia sexual en contra de los niños, niñas y adolescentes.

- HC Carmen Lucia Agredo Acevedo, he tenido la oportunidad de trabajar de cerca con algunas Instituciones, y hoy podemos decir que el Concejo de Bucaramanga le ha cumplido a la comunidad discapacitada que gracias a las herramientas aprobadas como la política pública de discapacidad en donde fui autora de este proyecto de acuerdo pero que gracias a la ponencia de la Dra. Martha, la Bancada y otros actores, contamos con esta política pública y otros acuerdos frente a otras ciudades del país. De estos proyectos que ya son acuerdos municipales hemos logrado presentar nuevamente la modificación a la política pública gracias a que existen las instituciones y a su trabajo realizado y es donde llamamos la atención a la administración municipal porque aquí es donde vienen las líneas de acción, donde deben destinar de manera clara y precisa los recursos para que las herramientas dadas al municipio sean efectivas, ahora debemos exigirle a la administración y ser abanderados en estas líneas de acción, pero veo que lamentablemente los compromisos adquiridos con algunas entidades no las están cumpliendo, siendo pésima además la inversión que se destinó para los recursos del 2012. Las discapacidades las tenemos aquellos que no entendemos la población discapacitada y que no nos ponemos en el lugar del otro, somos inhumanos. Solicito por escrito un informe después del informe de tutela del caso de Olimpo Pabón, de cuánto se ha adelantado en los cursos este joven quien se supone ya este año debería estar terminando pero ASED no ha hecho nada, lo que constituye un desacato a la orden del juzgado. Para las líneas de acción que se van a aprobar para el presupuesto del siguiente año, las mesas de trabajo como la Secretaria de Educación y el Instituto de Vivienda, no asignaron los recursos. Hablamos de la inclusión educativa pero resulta que hay que preparar y fortalecer a las Instituciones con recursos para que sigan atendiendo a los discapacitados para adaptarlos nuevamente al campo laboral. Requerimos un informe sobre la instituciones a las cuales se les asignaron recursos este año, a cuántas se les apoya en transporte. Surge una duda del por qué los censos de la población discapacitada del DANE y del Sisben no coinciden en los estratos 1, 2 y 3 donde las cifras son más alarmantes. Es importante citar a todas las secretarías para la conclusiones del cabildo ya que todos tienen la responsabilidad de asignar recursos a la población discapacitada, y obligar a los acuerdos municipales que el concejo le dio las herramientas, se hagan efectivas bajo la supervisión de hacienda para que los discapacitados no sigan mendigando ni haciendo rifas e implorando recursos para ellos. Por último crear la oficina de atención, una oficina eficiente, activa, es otro

clamor de los discapacitados, para que no sigan siendo OPS por 3 o 4 meses ni que estén rogando para renovar su OPS.

- HC Christian Niño Ruiz, bienaventurado el que piensa en el pobre, que alegría hay para los que tratan bien a los pobres el Señor los rescatará en el día de su apuro, yo felicito de manera especial a cada una de las personas que tienen la valentía de servir a estos niños en condición de discapacidad. Nosotros debemos ponernos en el lugar de cada uno de los docentes y de quienes atienden esta comunidad, por esto necesitan cada vez más de capacitación. Quien vive esta capacitación es quien la siente. Es cierto se solicita la continuidad en los programas que deben ser de 12 meses porque en los días que los niños dejan de asistir a sus capacitaciones, retroceden. El partido Liberal que siempre ha abanderado las grandes causas deben junto con el concejo en pleno aunar esfuerzos para que todas las fundaciones y entidades que realizan esta labor reciban su apoyo. No permitamos que sean 4 años más para presentarnos a decir que perdimos el tiempo, es importante que el alcalde electo y el gobernador, tengan la valentía de cumplirle a la comunidad en discapacidad.
- HC. Uriel Ortíz Ruiz, tenemos que seguir trabajando para que este tema sea uno de los más importantes y se siga tratando en la Ciudad de Bucaramanga, hablamos de inclusión en todos los aspectos, por esto hay que hacer la transversalidad de todos los recursos por parte de las secretarías, ya que se están haciendo programas aislados y creo se debe hacer un programa donde todos estén coordinados. Al menos hemos avanzado en el proyecto piloto con las instituciones de educación en el proceso de inclusión, pese a las dificultades por parte de las mismas instituciones para prestar sus servicios. Tenemos que mirar el plan de ordenamiento ya que desde las mismas construcciones deben aplicar la ley. De acuerdo a la UNESCO, ningún niño debe considerarse no educable y teniendo en cuenta lo que hemos escuchado, todos tienen unas herramientas para que las familias puedan sobrellevar este tipo de situación por eso aunque hemos avanzado en el Municipio, tenemos que seguir avanzando porque se trata del desarrollo de una persona, para que no dependa toda la vida de la familia o del Estado, si una persona que se capacita y educa, va a ser una persona económicamente estable, productiva y autónoma. Son muchas las dificultades, por eso al proyecto de reforma de la política pública de discapacidad, deberían hacer parte más actores para que sean más los participantes y ser la verdadera política pública que necesita la ciudad. Desde las mismas autoridades no estamos aplicando las normas, debemos profundizar en el tema. Para concluir debemos mejorar en los siguientes aspectos: 1. El de tipo administrativo, para proporcionar un enfoque técnico como administrativo, que permita la racionalización de los recursos, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento cualitativo. 2. Integración educativa propiciando ambientes pedagógicos que favorezcan la integración, integrando agentes educativos institucionales y comunitarios, fomentando la participación efectiva de la familia y comunidad y

reglamentado los aspectos administrativos técnico pedagógicos. Y 3. Avanzar en la Investigación, promoviéndola en todos los niveles con instituciones nacionales e internacionales.

- HC. Wilson Ramírez Gonzalez, a los concejales se nos escucha mucho pero senos atiende poco, los invito para que en 6 meses nos volvamos a reunir para observar cuales de las conclusiones que salen del cabildo se van a aplicar en este cuatrenio. Aunque se dice que hemos trabajado en el tema de inclusión, no le hemos cumplido totalmente a la ciudad, le quedamos debiendo. En el presupuesto debemos asignar más recursos porque este tema se maneja con dinero. Ojalá con la política pública de discapacidad podamos aplicarla y ser defensores de la misma, sin olvidar que desde la Presidencia de la República y la Gobernación de Santander les corresponde este tema, teniendo en cuenta a aquellas instituciones que en casos excepcionales le cumplieron al Municipio. Los programas deben tener continuidad, deben ser 12 meses continuos, invito a Desarrollo Social, Secretaría de Educación y todos a quienes compete este tema a desarrollarlo como debe ser.
- HC. Humberto Castellanos Bueno, hoy aprendimos que hay personas con necesidades especiales y educación especial. Hay que garantizar la culminación exitosa de los proyectos. El apoyo que no solo debe estar dirigido a las instituciones públicas sino privadas que están trabajando en el tema, sería bueno analizar este aspecto donde instituciones del orden privado sin ánimo de lucro, cómo se pueden articular desde el punto de vista legal la colaboración del Municipio. Otro aspecto importante es el aspecto laboral, el SENA exige a las empresas que por cada 20 empleados subsidien a otra persona para incorporarla, sería importante que asignaran otro porcentaje para que personas con necesidades especiales puedan estudiar y una vez terminen tengan oportunidad de desarrollarse como empleados. Aprovechando la presencia del Secretario de Desarrollo, en la repartición de mercados, se evalúen a los padres de familia de los estratos 1, 2 padres con hijos discapacitados. A quienes intervinieron solicitando instrumentos musicales por su inclinación artística, este es el momento de ayudarles. Sería bueno que se articule y que quedaran 2 secretarías con los manejos de los recursos para las personas con necesidades especiales, que fueran a través de la Sec. De Educación y la Sec. De Desarrollo.
- H.C David Camargo Duarte, aunque nos encontramos en el cabildo por un formalismo que existe, el Estado no está obligando a dar cumplimiento a lo que se compete en lo mismo, vemos que no existen vías de acceso y diseño de obra donde se tenga en cuenta lo que requiere esta comunidad, pocos recursos que permitan el desarrollo diferentes áreas, por esto se requieren profesores especializados y materiales para que aborde el tema efectivamente. Se requieren en los colegios públicos la infraestructura adecuada para atender las necesidades de esta población. Las conclusiones

de este cabildo deben ser consideradas para que año entrante sean incluidas en el plan de desarrollo.

- Intervención del Dr. Ariel García Secretario de Desarrollo, mirar principalmente las instituciones con las cuales se están haciendo los convenios de apoyo para la población con algún grado de condición especial, nosotros debemos velar por los derechos que tiene esta comunidad, no solo en rehabilitación sino en elementos como prótesis, muletas, audífonos, caminadores, material tipológico y otros, para quienes tienen menos oportunidades laborales. Les puedo informar que por parte del programa hasta el tercer trimestre el cumplimiento de los recursos asignados fue del 100%, de la meta propuesta en el 2011 para beneficio de personas era de 200 y tenemos referenciados 335. El número de personas con ayudas técnicas supera el 100%. Continuamos el convenio para el ingreso al parque recrear. En incapacidad auditiva hemos invertido en apoyo con intérpretes con un porcentaje de ejecución del 99% y otros programas manejados por la Sec. De Desarrollo, así como los convenios firmados con Asopormen, Rayito de Luz, Fundación Amor, el IPA se firmó hasta el año pasado y requieren de recursos, desconozco los motivos por cuales no se firmó convenio en este año siendo necesario, de la misma manera Fundación IRIS quienes necesitan un mayor compromiso. La idea de las experiencias vividas es aprender de los errores del pasado para saber que no pueden cometerse nuevamente, hacer en el comité de discapacidad la ayuda a quienes necesitan, se tomó atenta nota para tomar las medidas necesarias para brindar total apoyo. Se revisará el tema del CENSO que no concuerda. Hablamos del proceso continuo donde no se pueden tener capacitaciones de 2 o 3 meses y retomar finalizando el año, lastimosamente la ejecución presupuestal a 31 de octubre no da para más, sin embargo se está evaluando y se tiene programada con el Dr. Hector Moreno Galvis para que podamos ayudar en la parte concerniente en la Escuela Taller para ciegos que tanto lo necesitan. Así mismo entraremos a tener en cuenta a todas estas instituciones con toda la idoneidad para hacer estos contratos y apoyo a un programa de un interés público y entregar un avance donde los recursos se destinen a las personas que lo necesitan realmente y quienes tengan prioridad.
- Dra. Claudia Yaneth Fernandez Barrera Sec. Educación, somos conscientes de que los recursos son insuficientes para la atención a esta población pero desde igual manera el trabajo que se está realizando, se hace pensando desde la normatividad y convención de derechos humanos vigente en Colombia. Quisimos exponer las diferentes experiencias de los niños incluidos a las instituciones educativas, existen muchos niños que no asisten a las instituciones y es deber nuestro lograr que estos niños y niñas con discapacidad puedan ingresar, estamos dejando capacidad instalada y se da desde las mismas capacitaciones y sensibilización que se hacen en las diferentes instituciones con centros especializados expertos en el tema de discapacidad para hacer la atención e inclusión de estos niños. De igual

manera se cuenta con un equipo idóneo acompañado por expertos, del Ministerio de Educación Nacional y personal de apoyo que precisamente este año viendo que teníamos que fortalecer la capacidad cognitiva contratamos por intermedio de Asopormen, para poder llegar a cada institución que atiende a estos niños. Como hemos visto que las necesidades son muchas, hay niños y niñas que por su discapacidad tan severa no han podido ser incluidos en las instituciones educativas, se hizo el trabajo con Comfenalco para darles una oportunidad en lo laboral y un desarrollo en capacidades. Como manifestaban el presupuesto es insuficiente del presupuesto general de participación y se tiene que por niño la tipología básica es de \$ 1.000.000 más el 20% adicional de la psicología que serían \$ 200.000 para la atención a esta población. Estamos atendiendo unos casos que por su grado de discapacidad en la casa estaría costando alrededor de 17 millones de pesos anuales y por nuestra condición no podemos cubrir porque la atención personalizada en donde un solo docente asiste a la casa implica un esfuerzo económico muy grande, por eso hemos atendido de manera itinerante por órdenes judiciales. Desde el punto de vista legal Clara explicará cómo hemos venido operando: Colombia ratifica el protocolo facultativo en mayo de 2011 y empieza a regir un mes después, quiere decir que el protocolo está rigiendo a partir de junio de 2011. La convención de los derechos humanos está regida por el protocolo facultativo de las ONU sobre las personas en condición de discapacidad, es importante leer, conocer y digerir todo el proceso. La legislación nacional si partimos de la internacional, nos señala que debemos equiparar a los discapacitados oportunidades para que ellos y ellas puedan acceder a mejores espacios y procesos para la vida. En el proceso de integración la legislación habla que las instituciones son espacios donde nace la democracia y es muy importante que todos puedan acceder a los espacios regulares y puedan crecer en sana convivencia. Los momentos significativos en la educación especial son los procesos de inclusión, con personal experto, infraestructura adecuada, gran actitud docente y quienes quieren educar desde la heterogeneidad y no desde la homogeneidad. Finalmente el decreto 366 que es el que nos trae aquí, habla de la pertinencia y de colocar los servicios de apoyo por el cual llegan sujetos los recursos, niños y niñas adolescentes que estén en las instituciones regulares que estén vinculados al sistema de matrícula, por ahí se contrata el servicio de apoyo como también se han dado las capacitaciones y apoyo a los maestros. El proceso está empezando y necesitamos aunar esfuerzos para que realmente una escuela para todos sea posible para el acceso, la pertinencia, de la promoción de todos los niños de la ciudad.

- Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, se nombra a la comisión de los Concejales Marta Montero, David Camargo y Christian Niño para revisar las conclusiones de este cabildo.

La Mesa directiva del Concejo, realizará seguimiento y cumplimiento por parte de la Administración Municipal a las distintas solicitudes realizadas por la población en situación de discapacidad y con necesidades especiales así como las Instituciones competentes.

Se enviará copia de las conclusiones al Alcalde Municipal y cada uno de los Secretarios, para que informen a la corporación en qué estado se encuentran las solicitudes que realizó la comunidad en cabildo abierto.

FIRMAN LOS CONCEJALES:

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA

DAVID CAMARGO DUARTE

CHRISTIAN NIÑO RUIZ